

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URRETA G.		TELEFONO:	3155139577	
NIT - CC	71.652.793		TELEFONO		
CONTRANTANTE:	HAROLD ALIAS MUÑOZ		TELEFONO	3216245242	
NIT - CC	1.037.638.316		EMAIL:		
DIRECCION:	DIAZBALDIA 57 N° 38-80 Bello		CC		
NOMBRE R/L					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo de un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO					Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: VPLZ392	MODELO: 2018	MARCA: RENAULT	DENAVUT
	No INTERNO 09	CLASE: MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 13	MES DICIEMBRE	AÑO 20
	FECHA DE TERMINA	DIA 14	MES DICIEMBRE	AÑO 20
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI _____ NO _____ V ANT
			VALOR REST	\$ _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio establecido (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a través de la negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA
	DESTINO	SANTANDER		HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	Nº. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE _____		CC _____	TELEFONO _____

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando los servicios suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días _____

Del mes/año _____

CC.

TRANSPORTADOR

CC: 1.037.638.316

CONTRATANTE

71.652.793

J. A. M.

VID